



REF. Llamado a licitación pública adquisición cámara video digital.

DECRETO MUNICIPAL N°: 01221.-/

QUINCHAO, 14 de Enero de 2022.

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de pedido de fecha 14.01.2021 del Administrador Municipal.
- Las Bases Administrativas Generales y anexos
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 51 de fecha 14.01.2022.
- La necesidad de adquirir una cámara de video digital para reforzar el trabajo de la oficina de Relaciones Públicas.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos para la "adquisición cámara de video digital".
2. **AUTORÍZASE** a realizar llamado a licitación pública.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la Comisión de Apertura de Propuestas a los siguientes funcionarios municipales:

| | |
|---|---------------------------------------|
| a. Sr. Mauricio Santana Díaz | Director Administración y Finanzas |
| b. Sra. M ^a Eugenia Oyarzún Hormazabal | Directora de Obras |
| c. Sr. Francisco Ruiz Uribe | Secretario Municipal – Ministro de Fe |
| d. Sr. Willy González Riquelme | Administrador Municipal |
| e. Srta. Carmen G. Muñoz Torres | Directora Secplan |



ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

MACARENA URIBE VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RENE GARCÉS ÁLVAREZ
ALCALDE

RGA/MLV/MSD/WGR/00

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones